



ACTA IX-009/2022
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 24 DE MARZO DE 2022.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 24 de marzo del 2022, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **13:32** horas del día **24 de marzo de 2022**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Buenas tardes Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueroa, **Presente**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación. -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----



a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTÉS en el establecimiento denominado "ABARROTÉS ANALY" con domicilio Armagedón #21620, Cumbres de Rosarito, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Margarita Parada Lara.



Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de SUPERMERCADO en el establecimiento denominado "SUPER LEY EXPRESS PLAZA LAURELES" con domicilio Alta Tensión y Calle Morelos #2801, 17 de Agosto, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona moral Casa Ley S.A.P.I. de C.V. a través de su representante legal Florentina Topete Ramírez.



Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado "LOS MOLCAJETES" con domicilio Blvd Benito Juárez #182, Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física José Manuel Naranjo Mendoza.



Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de ABARROTÉS en el establecimiento denominado "ABARROTÉS LIZ" con domicilio Diego Esquivel #486, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Gilberto Plancarte Aguilar.



Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-010 del establecimiento denominado "SIX MAGUI", con domicilio Valente Cordero #114, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. solicitado por la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre.

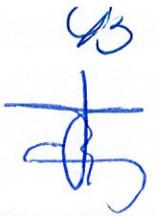


Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-584 del establecimiento denominado "MERCADO LA CUCHILLA" con domicilio Blvd Guerrero #146, Constitución, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre.



Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-422 del establecimiento denominado "RAVELLO MART" con domicilio Blvd





Guerrero #407, Constitución, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandro. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado "KRAKEN RESTAURANTE" con domicilio Chapala #27937, Medio Camino, Primo Tapia, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Ausencio de los Santos Díaz. -----



Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de SALA DE DEGUSTACIÓN DE CERVEZA ARTESANAL, en el establecimiento denominado "DELLIOTTS MICROBREWERY" con domicilio Carretera libre Tijuana – Ensenada Km 28 #8031, Cuenca Díaz, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Jeanette Aguilar Elliott. -----



Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-310 del establecimiento denominado "BILLARES EL PIRATA" con domicilio Lázaro Morales #50, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Aurora López Herrera. -----



CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo al Cuarto Trimestre de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2021, descrito en el oficio TM-0301/IX-2022. -----



b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0293/2022. -----

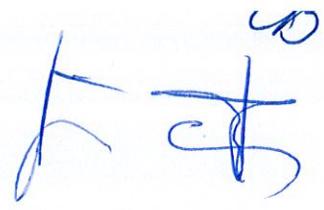


c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal 2021, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. (COPLADEM), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 25 de febrero del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0263/2022. -----



d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$2'551,185.18 (dos ,000,000.00 de pesos quinientos cincuenta un mil ciento ochenta y cinco pesos 18/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$2'502,456.56 (dos ,000,000.00 de pesos quinientos dos mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 56/100 m.n.) aprobado por su Junta de Gobierno -----





en acta no. IX/01/2022 en fecha 25 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0235/2022. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$10'195,281.00 (diez ,000,000.00 de pesos ciento noventa y cinco mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$9'116,470.00 (nueve ,000,000.00 de pesos ciento dieciséis mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 m.n.) aprobado por su Consejo Directivo en acta no. IX-01/2022 en fecha 16 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0234/2022. -----



f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$19'909,694.00 (diecinueve ,000,000.00 de pesos novecientos nueve mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$17'168,036.00 (diecisiete ,000,000.00 de pesos ciento sesenta y ocho mil treinta y seis pesos 00/100 m.n.). aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. 001/2022 en fecha 25 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0240/2022. -----



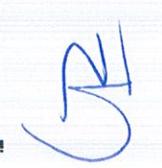
g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de Arte y Cultura del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$3'075,190.25 (tres ,000,000.00 de pesos setenta y cinco mil ciento noventa pesos 25/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$2'982,049.54 (dos ,000,000.00 de pesos novecientos ochenta y dos mil cuarenta y nueve pesos 54/100 m.n.). aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. IX/001/2022 en fecha 09 de marzo de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0238/2022. -----



h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$3'229,046.00 (tres ,000,000.00 de pesos doscientos veintinueve mil cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$2'960,899.00 (dos ,000,000.00 de pesos novecientos sesenta mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.). aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. 01-2022 en fecha 03 de marzo de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0245/2022. -----



i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal



2021, del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. (COTUCO), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0306/2022. -----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$3´402,513.14 (tres ,000,000.00 de pesos cuatrocientos dos mil quinientos trece pesos 14/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$3´300,007.00 (tres ,000,000.00 de pesos trescientos mil siete pesos 00/100 m.n.) aprobado por su Consejo Directivo en acta no. 01/2022 en fecha 28 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0246/2022. -----

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, de la Promotora de Desarrollo Urbano del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$6´495,020.00 (seis ,000,000.00 de pesos cuatrocientos noventa y cinco mil veinte pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$4´809,491.00 (cuatro ,000,000.00 de pesos ochocientos nueve mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 m.n.) aprobado por su Consejo de Administración en acta no. 03-IX/2022 en fecha 11 de marzo de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0244/2022. -----

L).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente al envío del Cuarto Trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. con un Presupuesto de Egresos Devengado al 31 de diciembre 2021, por la cantidad de \$ 681,311,476.78 pesos (seiscientos ochenta y un ,000,000.00 de pesos trescientos once mil cuatrocientos setenta y seis pesos 78/100 m.n.) y un Presupuesto de Ingresos Devengado al 31 de diciembre 2021, por la cantidad de \$ 777,014,709.00 pesos (setecientos setenta y siete ,000,000.00 de pesos catorce mil setecientos nueve pesos 00/100 m.n.), para su presentación al Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado de Baja California a través del Presidente Municipal, descrito en el oficio PM-IX-559/2022. -----

QUINTO. - Informe de Comisiones. -----

SEXTO.- Asuntos Generales. -----

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: El Regidor Félix, solicita el uso de la palabra. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor Félix. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Que tal buenas tardes a todas y todos, solamente en los puntos que sube la Comisión de Gobernación y Legislación referentes a los permisos de Alcohol que emanan de un solo Dictamen, en una reunión previa el día de ayer estuvimos de acuerdo en que se votaran en un solo punto, para que no fuera cada uno y su votación ya sí hay una



observación en alguno en específico se retoma el comentario, pero se acordó que fuera en un solo punto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, para no se sí en el orden del día no viene lo que el 26 de febrero se turnó a Comisión de Gobernación y Legislación, de tratar lo de las Comisiones, no se Síndico lo habíamos comentado que estaba fundamentado en el artículo 121 del Reglamento, donde hay termino para presentarlo. -----

SÍNDICO PROCURADOR: El que traía del Punto, tu traías ese punto que era el Punto que subieron anteriormente, que era parecido al de la Regidora María Ana, que termino teníamos hay para poderlo, quedamos que en esta Sesión lo íbamos a subir. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Bueno el Reglamento así lo menciona en el Artículo 121, en una de las fracciones del término de la siguiente Sesión Ordinaria presentar el Dictamen, no por que debería estar creo en el Orden del Día para tratar, por eso es mi pregunta no está. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues no, no está, si no la leyó, pues no está. -----

SECRETARIO GENERAL: Se había turnado a Comisiones. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Sí, ya se recibió por parte de la Comisión, está pendiente la reunión de la misma Comisión para analizarlo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ok adelante por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Entonces Regidor Félix se acordó en un solo Dictamen todos los Permisos votarse, muy bien. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano izquierda. -----

-Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros de cabildo el Orden del Día. -----

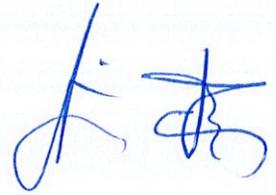
PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-**





GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTÉS en el establecimiento denominado "ABARROTÉS ANALY" con domicilio Armagedón #21620, Cumbres de Rosarito, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Margarita Parada Lara. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de SUPERMERCADO en el establecimiento denominado "SUPER LEY EXPRESS PLAZA LAURELES" con domicilio Alta Tensión y Calle Morelos #2801, 17 de Agosto, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona moral Casa Ley S.A.P.I. de C.V. a través de su representante legal Florentina Topete Ramírez. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado "LOS MOLCAJETES" con domicilio Blvd Benito Juárez #182, Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física José Manuel Naranjo Mendoza. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de ABARROTÉS en el establecimiento denominado "ABARROTÉS LIZ" con domicilio Diego Esquivel #486, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Gilberto Plancarte Aguilar. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-010 del establecimiento denominado "SIX MAGUI", con domicilio Valente Cordero #114, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. solicitado por la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-584 del establecimiento denominado "MERCADO LA CUCHILLA" con domicilio Blvd Guerrero #146, Constitución, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva González Alejandre. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-422 del establecimiento denominado "RAVELLO MART" con domicilio Blvd Guerrero #407, Constitución, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. a través de su representante legal Martha Elva -----





González Alejandro. -----

Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado "KRAKEN RESTAURANTE" con domicilio Chapala #27937, Medio Camino, Primo Tapia, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Ausencio de los Santos Díaz. -----



Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del PERMISO NUEVO, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de SALA DE DEGUSTACIÓN DE CERVEZA ARTSANAL, en el establecimiento denominado "DELLIOTTS MICROBREWERY" con domicilio Carretera libre Tijuana – Ensenada Km 28 #8031, Cuenca Díaz, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Jeanette Aguilar Elliott. -----



Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-005/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Aprobación del CAMBIO DE PROPIETARIO del permiso AR-310 del establecimiento denominado "BILLARES EL PIRATA" con domicilio Lázaro Morales #50, Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física Aurora López Herrera. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor José Félix Ochoa Montelongo. -----

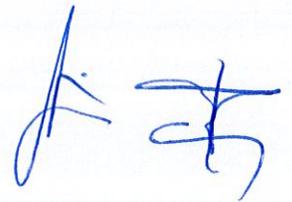


REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Muchas Gracias Presidente, bueno también para informar porque es la primera vez que se suben permisos de Alcohol en este IX Ayuntamiento, el proceso es que el Departamento de Licencias de Alcoholes recaba los expedientes toda la documentación y ya que está completo y revisada por parte de ellos pasa la Comisión de Gobernación y Legislación donde revisamos que efectivamente cuenten con los requisitos que marca la Normatividad, en este caso revisamos estos 10 permisos de Alcohol son 6 permisos nuevos y 4 cambios de propietario, los cuales quedaron pendientes con el Regidor Víctor en el VIII Ayuntamiento, sin embargo, el tiempo ya no les dio para revisarlos todos; me hacen entrega yo los regreso al Departamento de Alcoholes para que me los ordenen y les den una revisada me los vuelven a pasar a la Comisión Gobernación y Legislación donde les damos, son dos revisiones y se aprueban no hubo observaciones en los permisos cuentan con todos los requisitos solamente hubo una en el caso del establecimiento llamado "DELLIOTT'S MICROBREWERY" no se encontraba la Licencia de Anuncios, sin embargo, la Comisión acordó que se tiene que subsanar ese requisito para entregar el permiso, así mismo en el Dictamen elaborado por la Comisión en sus artículos Decimo primero y Décimo segundo me permitiré leerlos para que conste también la situación. Décimo Primero: Una vez aprobado por Cabildo este Punto de Acuerdo la Secretaría General por conducto del Departamento de Alcoholes deberá expedir las órdenes de pago correspondientes conforme a la Ley de Ingresos vigente y se efectuó el pago correspondiente así como la actualización de la documentación correspondiente, pero si es importante esto y Décimo segundo: Una vez efectuado los pagos y actualizaciones se entregan los permisos nuevos y cambios solicitados, entonces no se pueden entregar los permisos sin que ya sea que elaboren el convenio que hacen para pagarlos o los paguen en una sola exhibición eso ya es un tema que se ve en el Departamento y me imagino que con la Recaudación, entonces pues eso es aparte la Comisión ya los reviso que cuenten con su check list que cumplieran con los requisitos y del establecimiento "DELLIOTT'S" me informan que si se puso al corriente con el documento que le faltaba, es cuanto Presidente. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor José Félix Ochoa Montelongo, alguna -----





pregunta que quieran hacer compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana, después Regidora Karely, después Regidora Dalia. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, bueno mi pregunta iba dirigida a ese tema, entonces ya quedó subsanado ese requisito, lo que comentaba el Regidor Félix que es la primera vez que este IX Ayuntamiento pues va a aprobar estos permisos, entonces mi tema sería que me queda claro que estamos apoyando a los inversionistas a los nuevos emprendedores, pero también pues el Alcohol de alguna manera afecta a la economía familiar, afecta la salud, la inseguridad y mi comentario también va dirigido hacer el exhorto de que se vele y se cumpla lo que dice el Reglamento que Regula su Venta, Almacenaje y Consumo que es la implementación de Programas y campañas sanitarias y de prevención es cuanto. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor José Félix. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Sí, se me paso también un dato, pero primeramente dar respuesta a la Regidora o apoyar la moción de la Regidora María Ana ya tuvimos una reunión con Edgar Robles de la Dirección de Verificación y también ya lo comentamos con el Lic. Chirinos de la Dirección de Comunicación, para lanzar la convocatoria para la instalación del Consejo Ciudadano de Alcoholes, en este Consejo el Reglamento marca que se tiene que presentar una estrategia por parte también de Seguridad Ciudadana, para velar que no haya un uso excesivo de alcohol y estrategias de seguridad para que no vayan a pasar accidentes o inconvenientes esto ya está en proceso para lanzar la convocatoria y que se instale dicho Consejo, es cuanto Presidente, a no perdón y le solicite a la Jefa del Departamento de Alcoholes que sí me podría dar la cifra de cuanto recaudaríamos con estos permisos \$1,165,754.00 pesos además de regularizar es un ingreso para el Ayuntamiento y de esta manera las personas pueden estar seguras de su patrimonio, porque al final de cuentas es un patrimonio y genera un ingreso para varias familias del Municipio. -----



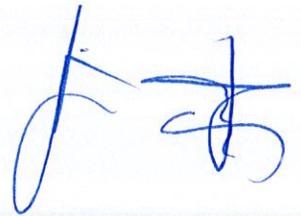
PRESIDENTE MUNICIPAL: Así es Adelante Regidora Karely Guadalupe. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Gracias, bueno sí es un ingreso, pero también tenemos que saber que puede tener varias consecuencias el que no cuenten con todos los requisitos o que no esté bien fundamentado cada permiso, mi pregunta es nada más para cuando se tiene contemplado hacer ese Consejo ya que en Sesiones pasadas desde la Administración pasada se tiene en Sesión de Cabildo se mencionó que se iba a convocar y en el Reglamento marca que debiera pasarse por ese Consejo para luego subirlos a Cabildo, otra pregunta igual estoy equivocada que el 31 de marzo se notificó a la Comisión sobre estos Dictámenes por el Secretario, menciona el Reglamento en el artículo 36 que se tienen 15 días, la pregunta es ¿Por qué no se cumplió ese término si todavía no se tenía toda la información? y ¿sí no hay ningún problema con que se pase después? -----



REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: En primera la carga de trabajo ha sido bastante pues es un proceso Legislativo en este caso pues si fueron incluso 2 reuniones de trabajo para revisarlos, la primera si fue convocada, pero fue en lo económico, la segunda pues también para darle fe y legalidad y transparencia se hizo a través del portal de Transparencia ya cuando se aprobaron y se hizo check list ahí mismo, no hemos tenido ningún inconveniente con estas situaciones igual también sucedió la Administración pasada que se recibieron permisos que incluso tocaba de hasta 1 año de antigüedad que no se les daba tramite, si es un trabajo muy exhaustivo porque es revisar mucha información, sin embargo pues el día de hoy aprobando estos permisos nos estamos poniendo al día con los permisos de Alcohol y con la regularización de los mismos, aquí pues en este caso considero si la Secretaría General debe de tener más conocimiento, si caeríamos en una irregularidad que la experiencia nos dice que no habido ningún tipo de observación. -----





REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: O igual pues contemplar cambiar los 15 días por que como dice el Regidor Félix es un proceso más largo y dos semanas no creo que es suficiente para determinarlo. -----

SECRETARIO GENERAL: Seria lo más recomendable posterior a ello hacer un cambio por la vigencia. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia Salazar. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias Presidente, Igual en el mismo sentido para llevar un control y regularización de la venta de Alcohol en materia de planeación y como lo dice el Reglamento, sí habla de una terminología que lo hablamos en la Previa le preguntaba yo al Regidor que si una vez ingresado por la denominación de los establecimientos pues que somos de Rosarito y sabemos tienen más ya un año trabajando, sí viene en el Artículo 34 lo de los términos y también en el 36 como ahorita lo comenta la Regidora Karely de una vez que se solicita a la Dirección de Inspección tiene un término y después de recabar todo, sí hay un término, pero igual como lo comentas ahorita si es por la carga o ver si esos términos no llegan a cumplirse para no incurrir en alguna demanda de hacer modificaciones al Reglamento en base a los términos y la práctica, sería una recomendación de hacer las modificaciones para no incurrir en algo específicamente si están los 10 permisos en un Dictamen pero nada más hice un solo ejercicio, el primer ejercicio fue el primero que tienes nominado, voy hacer un comercial entre a la página IMPLAN donde está la cartografía, están los usos de suelo, el primero lo lancé puse la imagen me fui al Reglamento y hay que checar por ahí como es que salió el uso de suelo o si hicieron algún estudio de impacto para mitigar algunos incumplimientos por el equipamiento cercano al establecimiento, entonces si tener un poquito más de cuidado en el seguimiento y que a ti te llegue en la Comisión de Legislación ya no más te toca dictaminar pero que hagan el trabajo en la Secretaría al mandar el Dictamen factible sea bien analizado, para no recaer la responsabilidad en la Comisión o en el Regidor. -----



SECRETARIO GENERAL: Así es, me permite Presidente nada más contestarle. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

SECRETARIO GENERAL: De hecho, se hace el Dictamen de Factibilidad, así como la Opinión Técnica, se hace un trabajo previo a ello se inspecciona, se verifican los lugares los alrededores y además de que no haya ningún incumplimiento hay con los vecinos y con la Normatividad por eso es que se hace un trabajo previo a ello, posterior ya que se integra el expediente de manera completa se turna a la Comisión y ellos dan una segunda revisión que es la que posterior a ello se aprueba y se sube aquí al pleno del Cabildo, es cuanto Presidente. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

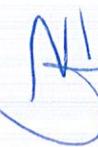
PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

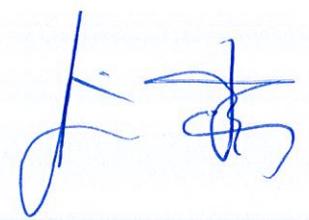
SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila.** -----



Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Abstención;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente**





Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: A favor con la salvedad de que el Dictamen que se presenta cumplan cada uno de los comercios con los requisitos. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Yo si invito a trabajar el Reglamento, comento igual para no infringir y dar el seguimiento, me abstengo. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELANGO: En la misma Sesión de la Comisión en el Punto número Sexto de la minuta perdón punto número Cinco se trabajaron observaciones por parte tanto del Departamento de Alcoholes como de la Comisión para presentar una reforma al Reglamento de Alcoholes y armonizarlo con el Reglamento Interior del Ayuntamiento en cuestión de los tiempos y en cuestión también de los Procedimientos de los permisos, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Con las observaciones que mencionó el Regidor, confiando en que el Dictamen cuenta con todos los requisitos y los fundamentos, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO SÍNDICO PROCURADOR: Igual con las observaciones que hizo el Regidor, yo sí sugeriría la figura de la prórroga para que eso les dé tiempo en caso de las cargas de trabajo que tengan las diferentes Comisiones, por ejemplo, esa que es importante tema de alcoholes como en otros permisos que da el Ayuntamiento pues la figura esa puede ser una alternativa para poder que los tiempos nos y no tengamos que caer en una observación, mi voto es a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el del **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

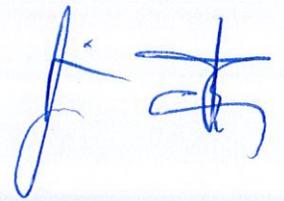
CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo al Cuarto Trimestre de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2021, descrito en el oficio TM-0301/IX-2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, Miembros del Cabildo, este informe que presentamos el día de hoy, es en atención a lo que establecen tanto el Reglamento Interior de la Administración Pública, como el Reglamento Interior propio de la Tesorería Municipal, debido a que también está muy cerca el termino de Ley para presentar el Informe de la Cuenta Pública al Congreso del Estado es que concurren los dos puntos que se están proponiendo el día de hoy tanto presentar el Informe de la Tesorería en el avance de la Gestión Financiera como el último punto agendado también en esta Sesión que es la autorización de este Cabildo para remitir la Cuenta Pública 2021. En la primera parte que es Cierre Programático que estamos presentando es el informe de resultados de Programas Operativos donde el Ejercicio Fiscal 2021 en total se ejecutaron 51 Programas Operativos de todas las Dependencias, el 66% se reportó con un resultado aceptable, es decir 35 de ellos de los cuales se logró el 100% de cumplimiento, 3 Programas en riesgo es decir presentaron un resultado por arriba del 90% y 13 Programas de los 51 se presentaron a críticos es decir con un alcance o un resultado menor al 80% que es como se evalúan los Programas en la





Administración Municipal. Hablando del Cierre Presupuestal, el Presupuesto originalmente fue aprobado por \$615,135,147.00 ampliado a \$696,382,276 y el Presupuesto que se informó para el Congreso devengado en el Ejercicio Fiscal 2021 es por \$681,311,476.78 por todas las Dependencias además agregamos hay al Informe que ustedes tienen un reporte donde están cada una de las obras que se ejecutaron en el 2021 y un reporte de todos los activos que se compraron entre ellos 11 vehículos para distintas Dependencias además de 8 equipos de otro tipo como fue para el área de salvavidas se adquirió una moto acuática un racers, un camión extinguidor para el área de Bomberos, una moto niveladora, un vibro compactador para Servicios Urbanos, así como un camión de volteo para la Delegación de Primo Tapia y un roto martillo todos ellos forman parte de lo que está en el presupuesto dentro del área de Bienes Muebles, Tangibles e Intangibles y Presupuestalmente hubo una inversión Pública de \$82,000,000.00 de pesos, que es lo que están viendo en la afectación Presupuestal, vamos a pasar al Estado de Situación Financiera o Balance General pues es una fotografía que nos muestra como están las Finanzas a ese momento dado es decir al 31 de diciembre propiamente ese día que situación guardaban en ese momento cerramos el Ejercicio Fiscal con un saldo en Bancos de \$209,071,772.00 pesos, comparado con el saldo con el que cerramos en diciembre de 2020 de \$124,475,883.00 pesos y de forma inversa se reduce los pasivos circulantes catalogados en cuentas por pagar a corto plazo es decir aquellos compromisos que tenemos programados cumplir o que puedan ser exigibles a este Ayuntamiento en un lapso menor a un año a diciembre 2020, presentábamos \$46,000,000.00 de pesos, para diciembre 2021 el informe es por \$24,500,000.00 de pesos, los \$14,600,000.00 de pesos que están en el siguiente rubro que es la porción de la deuda a corto plazo es decir de lo que debemos por la deuda contratada con BEDAN estos \$14,600,000.00 de pesos serán apagados este 2022 si se reclasifican a pagar a menos de un año, en 2021 se pagaron \$13,500,000.00 de pesos como abono a la deuda en total Pasivos Circulantes por \$61,400,000.00 de pesos de pesos, también en lo que son el Activo no Circulante se hizo una afectación por \$121,995,711 como depreciación de activos fijos bienes muebles propiamente esta depreciación es una depreciación histórica, debido a que el Ayuntamiento jamás había hecho una afectación por su depreciación de sus bienes muebles y los conservábamos a valor histórico incumpliendo así con los Lineamientos que marca la CONAC y obviamente era un tema que era observado históricamente por la Auditoría Superior del Estado y que en esta Cuenta Pública presentamos la depreciación que corresponde al 2021 pero también hacemos la afectación que corresponde a los ejercicios anteriores, de ahí el siguiente rubro que es importante mencionar del lado derecho en el tercer renglón se encuentra lo que es la deuda Pública a largo plazo de esos \$241,000,000.00 de pesos que se refinanciaron en 2016 cerramos este ejercicio fiscal con \$177,000,605.00 de pesos y para el 31 de diciembre de este 2022 el saldo que deberá guardar la deuda será por \$162,933,568 pesos. Aquí unas gráficas para ejemplificar como se comportó el saldo en Bancos durante los 12 meses del año realmente se comportó de una manera muy estable en su mayoría por arriba de los \$150,000,000.00 de pesos iniciamos el año de hecho en enero al 31 de enero con \$138,000,000.00 de pesos y el mes más alto fue el mes de noviembre con \$248,000,000.00 de pesos, en saldo de Bancos y cerramos con \$209,000,000.00 de pesos, al 31 de diciembre por lado como se comportaron las cuentas por pagar a corto plazo es decir nuestras deudas a proveedores y acreedores en general pues estuvo por debajo de los \$40,000,000.00 de pesos durante todo el año teniendo los niveles más bajos en el mes de septiembre y octubre indistintamente de que hubo una elección, pues sí la Tesorería Municipal se preparó financieramente para reducir los pasivos y que durante la Entrega Recepción presentaran un nivel muy bajo y sano en cuestión de compromisos a corto plazo y son los \$19,000,000.00 de pesos, que se ven reflejados durante estos meses, sin embargo cerramos con \$24,500,000.00 de pesos, que más adelante vamos a ver una gráfica histórica y realmente es uno de los niveles más bajos en cuestión de pasivos, dando así un resultado del ejercicio de \$118,000,743.00 de pesos, que vamos a analizar después de que veamos el Estado de Actividades Acumulado, donde en primera parte pues analizamos los ingresos y tenemos que para el cierre de este Ejercicio Fiscal se recaudaron un total de \$777,000,000.00 de pesos, comparados con los \$632,000,000.00 pesos, con los que cerramos en el Ejercicio anterior en 2020, es decir pues hubo una recaudación de alrededor de \$145,000,000.00 de pesos, más durante 2021 comparado con lo recaudado en 2020 y de esos \$145,000,000.00 y \$90,000,000.00 de pesos aproximadamente son por ingresos propios recaudados



por el Municipio y el resto son participaciones que fueron entregadas por la Federación y el Estado hacia el Municipio. En cuestión de Egresos se reportan \$658,271,558 pesos como el total de gastos reflejados en el Ejercicio y considerando los ingresos por \$777,000,000.00 de pesos eso nos da un resultado favorable considerado como un ahorro de \$118,000,743.00 de pesos igual para los ciudadanos que nos siguen pues en una empresa hablaríamos de una utilidad o una pérdida en este caso sería una utilidad, pero en Gobierno pues le llamamos un ahorro de los cuales en gastos de funcionamiento de operación son \$497,000,000.00 de pesos que se ejercieron en Transferencias, Asignaciones y Subsidios \$47,000,000.00 de pesos, intereses principalmente el pago de intereses de la deuda es de \$14,800,000.00 de pesos y depreciaciones de los bienes muebles de ese Ejercicio Fiscal propiamente de los \$121,000,000.00 de pesos que mencionábamos que aplicamos de depreciación Histórica \$16,000,000.00 de pesos corresponden a lo que era la parte proporcional solo del ejercicio 2021 y una inversión pública no capitalizable donde en su mayoría estos son calles pavimentadas que no se capitalizan al patrimonio del Ayuntamiento y se reflejan aquí en el gasto y fue por \$81.7,000,000.00 de pesos en este Ejercicio Fiscal. Témenos aquí ejemplificado en una gráfica como se comportaron los Ingresos durante los 12 meses el mes con mejor recaudación fue el mes de octubre \$88,000,000.00 de pesos de pesos, lo cual se originó principalmente por el cambio de Gobierno del Estado en el cual previo a la Entrega Recepción pues hubo una conciliación con los Municipios y en esa conciliación pues se definieron algunas participaciones pendientes que fueron entregadas al Municipio antes de la Entrega de Gobierno del Estado y pues eso hace que sea el mes con mayor recaudación el mes de octubre seguido por el mes de febrero por \$81,000,000.00 de pesos y posteriormente el mes de septiembre y el mes de enero, de hecho enero que normalmente es el mes más alto paso a ser el número cuatro en el año 2021 con un total de \$777,000,000.00 de pesos de pesos. Enseguida vamos a ver como se comportó el Gasto en 2021, sí se fijan se mantuvo realmente un nivel de gasto muy estable sin grandes sobresaltos el mes más alto en gastos pues es el mes de diciembre originado por varias situaciones entre ellos principalmente lo que es la provisión de aguinaldos a todo el personal del Ayuntamiento y también pues la depreciación de Activos que está reflejado en este mes de diciembre. Aquí vemos ejemplificado como se comportó mes a mes los Ingresos menos los Egresos en ese mes en particular y tenemos que los 12 meses en 9 meses los nuestros ingresos fueron superiores al gasto reflejado por el Ayuntamiento y solo en 2 meses pues hubo un gasto superior al ingresos que se registró durante ese propio mes en el cual pues históricamente el mes de diciembre pues es un mes que se hace una erogación mayor que lo que se recauda dentro del propio mes y este es el resultado anual los \$777,000,000.00 de pesos contra los \$658 que fueron erogados dando un resultado positivo un ahorro de \$118.7,000,000.00 de pesos que es la diferencia entre ambos. A continuación, para seguir ejemplificando y rendirles este Informe a ustedes vemos una gráfica del Comportamiento de los Ingresos en el cual tenemos un histórico más altos \$777,000,000.00 de pesos pasa hacer pues el año con la mayor recaudación y el mayor ingreso en los últimos 11 años seguido solo por 2015 donde se hizo el refinanciamiento de donde se obtuvo una recaudación de \$669,000,000.00 de pesos de los cuales \$243,000,000.00 de pesos provinieron del refinanciamiento de deuda con el Banco de Desarrollo. Después tenemos el Comportamiento de los Egresos también en el cual, pues sigue el mismo comportamiento, hay un pico bastante elevado en 2015 el cual pues proviene del pago del refinanciamiento de deuda y el comportamiento que han seguido históricamente los ingresos. Esta gráfica también es muy interesante porque nos muestra por rubro de gasto en proporción al nivel Presupuestal Ejercido, en qué y cómo se ha gastado el erario Municipal, las barras azules muestran lo que es la nómina del Ayuntamiento propiamente, el gasto en servicios personales en el cual cerramos el 52% un nivel de acuerdo a los indicadores nacionales pues muy sano eso hay que considerarlo y las otras dos barras muy interesantes pues es la barra amarilla o dorada que ustedes ven que refleja la Inversión Pública con respecto al Gasto Público y como sobre todo en los últimos 3 años se ha priorizado o se ha destinado cada vez más presupuesto a lo que es Inversión cerrando con un 13% en este 2021 del gasto total y la barra café también muy importante, porque la barra café es cuanto destinamos al pago de deuda o al costo de deuda y vemos como de forma inversa pues cada vez nos ha costado menos esa deuda a largo plazo y esto pues fue motivado realmente por el refinanciamiento antes del refinanciamiento en promedio el 10% del presupuesto se destinaba a pagos solo de intereses de deuda el 31% en 2015 fue el refinanciamiento y posterior



a eso pues se ha ido reduciéndose a la vez que se ha ido fortaleciendo el Presupuesto, para este 2021 solo el 4% del Presupuesto fue destinado al pago de deuda. Aquí vemos el comportamiento de los Pasivos Circulantes, es decir aquellos compromisos que se deben de pagar en el lapso de siguiente año a más tardar y hay un mínimo histórico 2021 cierra con el mínimo histórico en cuestión de cuentas por pagar en los últimos 10 años también con \$61,000,000.00 de pesos, reflejados en el Estado de Situación Financiera. Tenemos aquí otra grafica muy interesante que ejemplifica mucho de la situación Financiera que ha vivido nuestro Municipio y como al Cierre de los Ejercicios Fiscales anteriores al 2016 los gastos o los compromisos por pagar con los que cerrábamos el año eran muy superiores a los ingresos que reportábamos en Cuentas Bancarias a ese momento a partir del 2016 se logra un equilibrio y se va abriendo la brecha conforme van pasando los años y esto habla pues de una mayor liquides también y de una mayor fortaleza de las finanza hasta llegar al 2021 donde definitivamente pues se dispara y hay una proporción mayor a 3 pesos por 1 de lo que debemos pagar en este año corriente o en lo siguiente 12 meses comparado con el saldo que tenemos en cuentas de banco y por ultimo derivado de los Ingresos Excedentes del 2021 los cuales hacienden a \$109,000,000.00 de pesos de acuerdo a lo que dictamina la propia Tesorería y el ahorro Presupuestal logrado por \$14,800,000.00 de pesos en el Presupuesto de Egresos es que para este 2022 se estima un Fondo para Invasión Pública por \$124,000,092.00 de pesos que obviamente pues en su momento la Presidente hará la propuesta para la Inversión Pública de este y aplicación de estos \$124,000,000.00 de pesos, es cuanto Presidente. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Hay nomas un recursillo, les dije que ibamos hacer historia, muchas gracias Tesorero yo me siento muy feliz, muy feliz y me gusta hacer historia. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias Presidenta, pues sí un Informe muy interesante y con todo respeto no estoy feliz porque, porque creo que el Gobierno pues no debe de ahorrar tantos millones de pesos, tenemos policías sin previsión social que requieren pensiones jubilaciones, los Bomberos requieren pipas, pudimos haber usado ese recurso para más inversión Pública, apoyar al comercio afectado por la pandemia, etcétera., quizás si deba de haber un ahorro significativo pero no tanto millones de pesos cuando hay tanta necesidad. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero es que no nos lo vamos a guardar en la bolsa, los vamos aplicar, no me interrumpa cuando yo hablo, porque yo le tengo respeto Regidora, le pido esto no puede estar sucediendo en cada Reunión de Cabildo, creo que somos adultos y debemos de corresponder a nuestra adultez, entonces yo le suplico una vez más que no me vulva a interrumpir cuando yo estoy hablando porque yo la dejo hablar con toda libertad, los policías no tiene seguridad social por que los Gobiernos de pasado nunca se preocuparon por ello, estamos trabajando nosotros en ese tema y tenemos el recurso para poder responder a lo que le corresponda al Municipio, por eso yo la vez pasada le dije acérquense, acérquense a lo que estamos realizando en esté Gobierno todo lo publicamos todo está en las redes, todo está de manera Transparente las reuniones que estamos haciendo para que los Policías tengan esa seguridad Social, en la pandemia entregamos millones de pesos a la gente en apoyo a la economía social con toda responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Económico Social que no existía antes esa Dirección, que siempre estaba el recurso direccionado para los que más tenía ahora no las cosas han cambiado entre lo que usted comento todo el recurso público es público y todo va hacer para inversión pública sin duda alguna, que lástima que no esté tan feliz debería estarlo. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor Silvano Abarca. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Ayer en la reunión previa yo veía algo positivo, o veo algo positivo, porque si hubo un repunte que no se daba en 5 o 6 años, esa es la parte positiva, pero también le pregunte al Tesorero bueno porque quedo tanto dinero que no fue ejercido y al final de





todo le volvería a preguntar ¿Cuál fue la razón por la cual no se ejerció tanto dinero?, debe de haber alguna razón y también entiendo el capricho del dinero, es caprichoso el dinero a veces hay y a veces no hay, a veces tiene que buscarle para tener y no encuentras y es complicado tener dinero, por eso es el punto positivo, sin embargo que nos diera una razón por la que no se ejerció el dinero, tal vez en el futuro las obras que se van a invertir tal vez sea la razón, que nos lo pudiera decir de favor. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí claro, adelante por favor Tesorero. -----

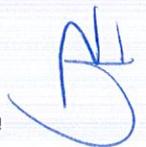
TESORERO MUNICIPAL: Voy a regresar a la parte del Presupuesto, los financieros como los Gobiernos trabajan en base a Proyecciones, nosotros estimamos de acuerdo a los históricos que íbamos a ejercer un Presupuesto de \$615 ,000,000.00 de pesos, se hicieron ampliaciones y modificaciones a ese Presupuesto durante el año para llegar a \$696,000,000.00 de pesos, de los cuales \$681 ,000,000.00 de pesos, fueron ejercidos, es decir quedo un sub ejercicio de solo \$15,000,000.00 de pesos de todo lo que proyectamos en el año, es decir el Presupuesto sí se ejerció y se aplicó en todos los Programas Operativos y se cumplió con todo lo que estaba proyectado, me voy a pasar a la última gráfica y han cambiado alguna cosas vamos a ver esta grafica hay dos formas de Administrar y manejar las finanzas y se ve claramente que hay un parteaguas aquí queremos finanzas más sanas, un flujo sano que el Gobierno pueda sacar a delante todos sus compromisos, pero también pueda hacer planes, pues bueno hay que seguir una disciplina financiera y en ese sentido también y derivado de eso es que el Gobierno Federal emite también criterios y lineamientos muy claros de disciplina financiera, que ante no existían, no existían en 2016 hacia atrás, existieron una vez que se emitió esta Ley y derivado de ello pues explica ciertos criterios entre ellos, como se deben aplicar esos excedentes de egresos, en que se deben de aplicar y cuando y nos dice muy claramente a más tardar en el ejercicio siguiente, en este año 2021 aplicamos \$35,000,000.00 de pesos de excedente del año 2020, no los estamos guardando y no se están ahorrando se están aplicando y de esos \$35,000,000.00 de pesos 6,700,000.00 de pesos fueron para pagar laudos, laudos por demandas a las que fue sentenciado el Ayuntamiento, es decir si no tenemos esa reserva tendríamos que afectar otros Programas de Gobierno para poder afrontar esas contingencias que se presentan cuando hay una demanda en contra del Ayuntamiento en este caso, durante todo el Ejercicio no fue necesario afectar ni un solo Programa, ni reducir metas porque contábamos con ese Fondo de reserva muy bien establecido y ese fue la fuente de financiamiento para para pagar esas demandas, el resto de los \$35,000,000.00 de pesos, contra los \$6,700,000.00 de pesos, fue para inversión, fueron obras que se realizaron en 2021 además de esas Obras también se aplicaron los \$14,000,000.00 de pesos, que le fueron prestados en su momento al Estado y que fueron pago con la ejecución de 7 pavimentaciones de calles que también se aplicaron y están hay reflejados \$13,900,000.00 de pesos de ingresos excedentes del 2021 que fueron aplicados en Inversión Pública, eso pues da como resultado esta grafica también en 2021 es el año histórico, donde más recurso Municipal se aplicó para Obra Pública en beneficio de la comunidad y todo esto pues realmente se hace con la intención de llevar unas Finanzas sanas que es la parte que le toca a la Tesorería Municipal y de informar al Cabildo, por lo tanto este año el resultado es que \$124,000,000.00 de pesos, entre ingresos exentes es decir que no estaban presupuestados y que se lograron al final, ustedes en la gráfica de Ingresos les mostrábamos cual fue el mejor mes en el que se obtuvo recaudación, no fue enero, no fue febrero, no fue marzo que históricamente el 75% de lo que se recauda es en esos 3 meses, el recurso llego en octubre. -----

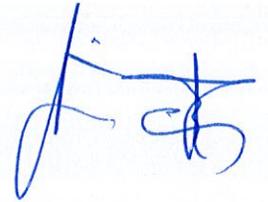


REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Esa sería mi pregunta, te llego a fin de año, es decir las participaciones que fueron incrementados como en \$50,000,000.00 pesos decías, eso no llegó en los meses primeros, si no en octubre llegaron \$50,000,000.00 de pesos. -----



TESORERO MUNICIPAL: En el mes de junio, el mes de octubre, el mes de septiembre como picos se fijan son los picos de ingresos más altos, entonces es muy difícil para esas alturas del año planear obra, porque se cierra el Ejercicio Fiscal, entonces lo más conveniente cuando ya estamos aquí que de hecho en ese momento ya se está elaborando el Presupuesto, es por eso que pasamos también





de un Presupuesto en 2020 planeado en \$615,000,000.00 de pesos a un Presupuesto de este año planeado en \$ 704,000,000.00 de pesos, aumentamos casi \$85,000,000.00 de pesos, más el Presupuesto de este año, en virtud de que bueno pues de la Proyección de Finanzas que se proyectaron durante el ejercicio anterior, es cuanto. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Ya por último, si me permiten una pregunta más. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor. -----

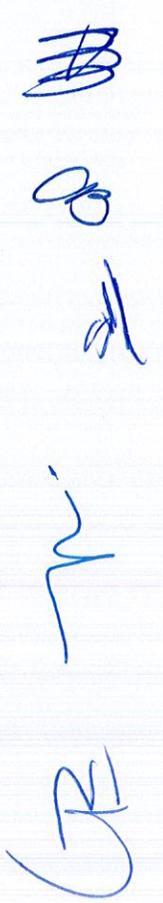
REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Yo veo como una buena respuesta, la llegada tardía de los recursos y que no sabes cuánto va a llegar, esa es la respuesta y también, bueno ya por otro lado, los Programas Críticos que se mencionan hay en qué áreas están ya con esas preguntas. ---

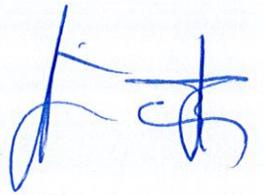
PRESIDENTE MUNICIPAL: La recaudación clara en octubre como aumento, la confianza es el reflejo, va agregar algo Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Sí para contestarle al Regidor, de hecho en el Anexo que tienen que les fue entregado para el último punto de la envío de la Cuenta Pública viene la relación de cada uno de los Programas de los 51 Programas que corresponde al inciso L de esta Sesión de Cabildo, hay vienen cada uno de los Programas que se presentaron como críticos, de los cuales 7 de los 13, si mal no recuerdo la gráfica mencionaba 13 Programas en estado crítico, 7 de esos Programas corresponden a Regidurías a los Programas que tenían los Regidores, aquí viene ejemplificado cada uno de ellos, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Muchas gracias Tesorero, con esa explicación se llevó varios de los puntos que yo tenía, la Comisión Económica de América Latina, me voy a ir a un dato Global, en el 2021 estableció que los Gobiernos con mayores estabilidad financiera no eran los que más daban o aportaban en los programas, sino los que estaban listos para poder salir con acciones emergentes, porque son tres las acciones gubernamentales que son las prioritarias, las necesarias y las emergentes. Durante el 2020 se nos presentó a varios de nosotros que formábamos parte del Gobierno las emergentes, como Paramunicipales acudían a Gobierno Central y el Gobierno Central estaba en posibilidades de soportar esta carga financiera que se pronto implicó el cierre de los ingresos propios, la obra pública es una de las demandas que ha tenido la ciudadanía desde el día uno, menciona que este repunte tiene cinco años, yo a las gráficas que vi ayer y que muy amablemente nos explicó el Tesorero en la previa, quienes tuvieron oportunidad de asistir, se habla de un repunte pero por un refinanciamiento de deuda, no porque los ingresos hayan mejorado y en el último ejercicio estamos viendo que hay un mayor ingreso, ¿a qué se debe? Claro también las aportaciones Federales crecieron, si observan del año pasado a este, pero también creció la confianza de la ciudadanía, porque pese a la situación que está pasando la gente está respondiendo en el pago de sus obligaciones y claro que hubo un programa en el que se ayudó financieramente a los negocios, a las familias y no duro un mes, ni dos, duro tres a cuatro meses de manera diaria de lunes a domingo, implicó un gasto, un gasto tanto del Arca Municipal como una coordinación con el Estado también, las finanzas son sanas. Esas finanzas sanas que representan una utopía para muchos Gobiernos, las estamos viviendo, no hay necesidad de resistirnos a ver la realidad, no hay necesidad siempre de buscar la negatividad en los números o a lo mejor estamos tan acostumbrados a no vivirlas, que no las podemos percibir; yo estoy muy contenta, yo me estoy incorporando en el IX Ayuntamiento y sé que este es el resultado del ejercicio del VIII Ayuntamiento, por lo cual le agradezco la confianza en ese sentido, yo estoy muy tranquila de que Rosarito este enfrentando un momento pero a la inversa, pero es el momento en el que tiene acceso a programas, a obra pública, a que las peticiones de la ciudadanía se están materializando el PRON es la prueba de que es un ahorro lo que se está utilizando, entonces yo pienso que es momento de disfrutar el





escenario que estamos viviendo y fortalecerlo, es cuanto. -----

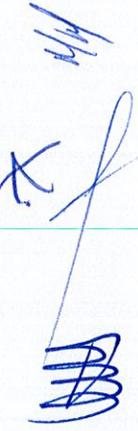
PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora Stephanie, Profesora Fernanda adelante y después el Regidor Silvano. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Gracias buenas tardes, pues primero felicitar al equipo, porque este es un trabajo en equipo de todo el VIII Ayuntamiento y lo poquito que llevamos nosotros y como ya lo mencionó la Regidora es la confianza de la gente que en enero haya habido una recaudación histórica y que ya está en las calles, literalmente en la inversión pública pues es testimonio de esta bonanza. Me llamó mucho la atención a mí también que la inversión pública era nula antes del 2014 verdad y como se ha ido incrementando y en 2020 ahí lo vimos, fue de 13%, entonces pues estamos en pandemia y aun así hubo esa inversión a pesar de estar como dice la Regidora Stephanie, estar apoyando y aportando a la ciudadanía también y pues yo agradezco mucho la organización y presentación de la información, muy didáctica, muy digerible y es cuanto, muchas gracias y felicidades a todo el equipo. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora Fernanda, adelante Regidor Silvano. -----

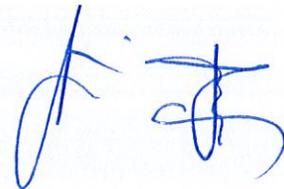
REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Bueno yo quiero manifestar que siempre he querido ver las cosas positivas y creo que no es necesario utilizar la parte negativa, de ver las cosas con un sentido oscuro porque no tiene caso. En el periodo del 2013 al 2016 en el VI Ayuntamiento, si me encontré con una Tesorería complicada, por eso fue un refinanciamiento que sí ayudó a salir adelante a este Ayuntamiento, así lo encuentras, no podemos cambiarlo entonces tienes que enfrentarlo no nos queda otra cosa, yo quiero decir y nadie me podrá decir lo contrario, el Gobierno Federal este año desde que entró, eliminó de los Ayuntamientos un apoyo a Seguridad Pública, el FORTASEG y también eliminó el fondo Metropolitano, que ahí representaban como \$40,000,000.00 a \$50,000,000.00 pesos, por los dos programas y ahora veo que si retira esos programa sí aumenta las participaciones bueno pues es una compensación y bienvenida, yo creo que al Gobierno Federal le faltan aportaciones con mayor fuerza de construir para Rosarito obras grandes, como está el ejemplo del Puente Machado, todo el Bulevar Benito Juárez, como fue rehabilitado, el puente PEMEX, el Centro Estatal de las Artes, la Zona Turística, más de \$1,500,000,000.00 pesos y ahí yo he visto muy tibio al Gobierno Federal, muy pasmado, entonces esos \$50,000,000.00 pesos en participaciones bienvenidos, claro que sí y a mí me da gusto también que llegue ese dinero para bien de Rosarito, yo pretendo explicar algo que viví y que las cosas son cambiantes y más respecto al dinero, por eso digo que quiero ser positivo, gracias. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, nada más para comentarle Regidor Silvano ya he comentado varias veces sobre la inversión que el Gobierno Federal va a hacer en Rosarito, es un aproximado de \$220,000,000.00 pesos, entonces yo sé que a veces hay que ver para creer, lo entiendo, pero ya que lo vean pues ya lo platicamos, el tiempo nos dará la razón. Adelante Regidor José Félix. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Muchas gracias presidente, también aprovechando esta ronda de felicitaciones a todo el equipo, la Tesorería, Recaudación y de todas las Dependencias que también recaudan porque es un trabajo en equipo y a final de cuentas esta recaudación se ve reflejado gracias a la voluntad de la gente que viene a cumplir con sus responsabilidades como ciudadanos, como lo indica el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, también ver estas finanzas sanas es motivo de felicitarse debido a que a finales del 2020 cuando se empezó el proyecto de este presupuesto 2021, pues hicimos a bien todo el equipo tanto la Comisión de Hacienda del VIII Ayuntamiento como la Tesorería y en conjunto con todas las dependencias a revisar sus proyectos de presupuestos y creo que se ve reflejado, de que se presupuesta lo que necesitan y en dado de que surjan situaciones inesperadas pues tenemos ese recurso para auxiliar a las dependencias y entidades que lo necesiten, así como lo mencionaba la Regidora Stephanie, fue lo sucedido en 2020 que repercutió en 2021, sin embargo, vimos una respuesta también de los ciudadanos y también es la capacidad de respuesta del mismo





Gobierno ante las adversidades, que es muy importante el 135 de obra, es el porcentaje más alto en los últimos 11 años, que es tangible lo podemos ver por otra parte podemos ver que antes de 2014 no figuraba o no se ve reflejado en las gráficas que nos presenta el Tesorero y por otra parte, algo que se me hace muy interesante es que tenemos un presupuesto modificado de \$696,000,000.00 pesos en el 2021 y hay un presupuesto devengado de \$681,000,000.00 pesos, teniendo un ahorro de \$15,000,000.00 pesos, solamente refleja el 2.16% ese ahorro de lo presupuestado, lo que habla de un presupuesto bien hecho y real eso sí hay que felicitarlo, porque si bien tenemos el recurso en las cuentas que mencionaba el Tesorero en su exposición, pues en realidad lo aplaudible para el presupuesto ejercido, fue muy apegado al proyectado entonces eso sí me llena de orgullo por parte de la Administración y estoy muy seguro que igual esta cuenta pública 2021 nos da confianza y seguridad que este 2022 va a ser muy prospero ya que pase la veda electoral para poder ejercerlo todos que sea necesario en la Comunidad, es cuanto Presidente. -----



REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Gracias felicidades a Tesorería, yo creo que es un gran equipo y aquí se demuestra no, sobretodo creo que es el trabajo que no se mira, allá en la calle es un trabajo que no se va a ver y es un trabajo muy valioso y ya se reflejará, se ha trabajado bastante en esto y pues como dice el Tesorero en las empresas se llama utilidad y para ejercer mejor esa utilidad pues se tiene que planear, entonces es lo que se tiene que estar trabajando para invertirse bien esa utilidad que de verdad llegue a las personas con más necesidad, en cualquiera que fuera la situación, yo creo que hay que dejar de culpar o estar regresando a los Gobiernos anteriores, simplemente hay que hacer lo estamos haciendo, trabajar y fortalecer al Ayuntamiento, para que sea más gente beneficiada por esto, muchas gracias. -----



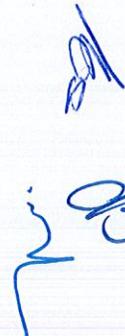
REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Pues excelente por este ahorro de los \$118,000,000.00 pesos y ojala que esto se destine como decían en nuevos proyectos, nuevas obras ya que si nos damos una vuelta a las paramunicipales, hay mucha necesidad por atender y así como se rebasó la meta pues entonces hay que ser más exigentes y ponernos una meta más alta para que al final de este año fiscal, pues tengamos mucha más obra, muchas más y que tengamos menos ahorro pero bien invertido, gracias. -----



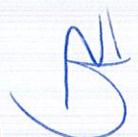
PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidora Sandra ¿algún otro comentario compañeros de Cabildo?, Efectivamente les comento que el día de ayer la Directora de DIF pues todos los Centros Comunitarios tienen muchas carencias y deficiencias en las construcciones nunca se les ha dado el mantenimiento y además ya están rebasados los espacios, Rosarito ha crecido muchísimo y ya los espacios son tan pequeños que ya no funcionan y tendremos que darle prioridad a alguno de los espacios para no remodelar, pienso que merecemos espacios nuevos, mejor diseñados y con visión de crecimiento de nuestra población, pues estamos trabajando sin duda. ¿Algún otro comentario compañeros de Cabildo? adelante Regidora. -----



REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Retomando lo que he estado escuchando en cuanto a ser positivo o ser negativo no es que yo sea negativa, quiero ser positiva en el sentido en que si tenemos un ahorro bueno, creo que no es el objetivo del Gobierno cobrar tantos ,000,000.00 de pesos , tenemos aquí que la mayor parte del recurso pues se va en nómina, sí se hizo inversión pública yo no digo que no, pero si vemos el porcentaje contra la nómina y otros servicios, para mi es bajo. A mí me gustaría ya como una sugerencia positiva es que esos ahorros hay que fortalecer las Dependencias Paramunicipales en sus programas, para que se sigan fortaleciendo y sea el recurso contra lo que es la nómina que sea mayor, esa sería una sugerencia en cuanto a este ahorro, muchas gracias. -----



TESORERO MUNICIPAL: Gracias Presidente, pues de hecho de los \$124,000,000.00 pesos pues ya quedan \$123,000,000.00 pesos, porque recuerden que se autorizó el pago de una laudo por \$1,000,000.00 pesos, donde se va a aplicar parte de esos recursos y obviamente se va a hacer una provisión de ahí para poder afrontar los posibles laudos que pudieran llegar durante este ejercicio fiscal, la Ley de Disciplina financiera pues es muy clara, solo el 5% de este recurso se puede aplicar





a gasto corriente de operación de Gobierno, el resto debe ser aplicado para inversión pública, entonces eso está privilegiado a los criterios que marca la Ley de Disciplina financiera y seguramente vamos a ver las propuestas de obra por parte de la Presidente, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidor Silvano.-----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Nada más quería comentar de lo mío, yo creo que tenemos un enemigo que nadie mira que se llama tiempo, nos quedan 30 meses nada más de trabajo, pero le quitas lo de las campañas y nos quedan como 25, esa es la parte difícil de vencer a ese enemigo y además hay otro enemigo que se llama inflación, pero sí afecta la función del Ayuntamiento nada más para tenerlo pendiente, esos dos enemigos que aquí van a estar con nosotros y que no los puedes vencer, la inflación para mí si le tengo especial cuidado a la inflación porque va a permanecer dos años, el tiempo que vamos a estar aquí, nada más son dos reflexiones sencillas pero si no las tomas en cuenta te agarra de sorpresa. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es que, si son situaciones históricas, pues son situaciones históricas, ahí los números son fríos, si tenemos recaudación histórica pues es histórica, estamos haciendo las cosas bien y eso no quiere decir que uno esté señalando que hicieron mal, bueno algo no hicieron bien en su momento pero eso ya pasó, ahorita para nosotros como Gobierno es importante sentar estos precedentes, ya vendrán otros, yo estoy muy agradecida, muy contenta, estoy feliz con el equipo de trabajo que tenemos este Gobierno de continuidad ha dado resultados y quiero agradecer de manera especial como siempre yo le tengo mucha fe a mi Tesorero y sé que nos va a dar buenos resultados y los estamos viendo muchas gracias Tesorero, porque a pesar de algunas bendiciones que nos dieron desde el Gobierno pasado en que no nos íbamos a dar resultado estamos probando que lo estamos haciendo, insisto una vez más los números son fríos y es un resultado que no se puede modificar, no es una cuestión subjetiva es muy objetiva la matemática, gracias Tesorero y a todo su equipo gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

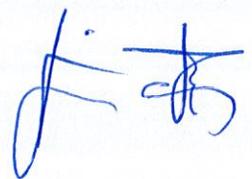
SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el: -----

b). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0293/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, de hecho la propuesta de transferencia es por \$407,000.00 pesos y es para poder implementar un plataforma de cobros por internet, que pretendemos proponer al Comité de Adquisiciones con el fin de lograr su autorización de lo que es el programa e-gob ventanilla única, desarrollado por el mismo desarrollador del SIAC, que tenemos actualmente y en el cual a través de esta plataforma pretendemos tener un multipagos real, no solo en la página de internet sino también accesible a través de una aplicación y que pueda crecer este servicio como una ventanilla única, real de tramites donde el ciudadano pueda ingresar desde cualquier sitio y solicitar los tramites directamente a la dependencia a través de este sistema, sin necesidad de tener que acudir, obviamente este es un proyecto que podría desarrollarse a lo largo de dos a tres años pero estamos muy seguros que de lograrse en un lapso menor a dos meses, podríamos tener ya los primeros trámites cobrándose en línea donde el ciudadano obtenga los certificados, en este sistema tiene un cobro de \$7.00 pesos por tramite, que se genera siempre y cuando lleve un cobro ese trámite porque también está abierta la plataforma para generar tramites sin cobro para el ciudadano y todos aquellos tramites que se puedan generar sin costo para el ciudadano como un no adeudo pudiera obtenerlo a través de línea no se tendría que pagar,





indistintamente de cual sea el importe que pague a través de esta plataforma el ciudadano el costo es fijo y es de \$7.00 pesos y el cálculo que hicimos fue por un mínimo de 50,000 tramites al año, que por los \$7.00 pesos más el IVA nos da los \$400,107.00 pesos anuales en la propuesta que les hicimos llegar anexa, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidor Silvano Abarca Macklis. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: yo no le veo ningún problema que tengamos un proyecto chiquito, como el que describes sin embargo, ayer te comentaba también Tesorero que es conveniente hacer un proyecto to más grande, un proyecto mayor que brinde más facilidades a la ciudadanía, sobretodo en el aspecto de Tesorería, yo estoy de acuerdo en proyectos así pues todo está avanzando, digitalizando, con más tecnología porque no utilizarla, pero un proyecto más así como la armonización contable, un proyecto más grande aunque tengamos que gastar \$5,000,000.00 pesos, es mi opinión Tesorero yo así la dejo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros, adelante Regidora Karely. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Nada más una pregunta, digamos que no funciona el programa para esos 50,000 pagos, le van a rembolsar los \$400,000.00 pesos ¿o cómo funciona? -----

TESORERO MUNICIPAL: De hecho, comentando las dos participaciones no es un proyecto chiquito porque pareciera, a lo mejor por el importe hablando de \$7.00 pesos o hablando de \$407,000.00 pesos, pareciera un proyecto pequeño por la baja inversión pero realmente también estamos hablando de una plataforma desarrollada Presidente, que sería operada por todas las dependencias municipales donde se podría anexar la cantidad de trámites que decida el Municipio es decir 100, 200 tramites de las 30 direcciones que puedan tener un trámite abierto al ciudadano, a través de la plataforma, se va a poder administrar a través de ello, no es un proyecto pequeño se van a ir conforme se vayan determinando, priorizando, va a intervenir mucho la capacidad y la firma en la que se involucren tanto Informática como todas las Dependencias en este proyecto, para que sea todo un éxito, un mínimo de 50,000 trámites que serían los \$407.00 pesos, es decir sería el pago mínimo garantizado al año, lo que se está proponiendo es que durante un periodo de 12 meses tengamos un contrato no obligatorio, es decir a prueba sin ninguna penalidad, poder recibir y tener el contrato para decir este producto no es adecuado para el Municipio y lo doy por terminado, si hay una tipo renta de este tipo de plataformas que anda sobre los \$24,000.00, \$25,000.00 pesos, sin embargo, en la propuesta inicial es que esa renta no se pague durante los primeros tres años de operación de este sistema lo único que se estaría operando serían los \$7.00 pesos ¿Por qué? porque obviamente a mayor tiempo, mayor cantidad de tramites la idea es que haya una mayor cantidad de afluencia de ciudadanos gestionando a través de esta plataforma y también podría llevar a que cada una de las ventanillas de las dependencias ya no pudieran ser únicas de esa dependencia podría operarse de manera física también el sistema y que en cualquier ventanilla puedan recepcionar cualquier tipo de tramite a través de esta plataforma, entonces si hay un potencial muy grande, el proyecto es muy grande y puede llegar hasta donde el compromiso de las Dependencias se involucren en este proyecto, es cuanto. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Al generar el ciudadano su pago en línea, pues me imagino que también habría un ahorro implícito de nuestra parte, en hojas, impresiones, etcétera, porque pues va el imprimirla su certificado o el tramite ¿si es así o no? -----

TESORERO MUNICIPAL: Sí efectivamente, a un futuro puede llevar y va a llevar a un ahorro no nada más en gasto administrativo, sino en ciertas plazas que están destinadas ahorita a atención se pueden asignar a otras tareas dentro del Municipio, operativas o definidas como prioritarias, en el 2020 de acuerdo al informe fueron alrededor de 99,000 trámites los que se realizaron en la caja -----





municipal con cobro, entonces ese es un parámetro que estamos analizando que obviamente también esperamos y de los cuales solo 2,800 fueron a través de internet, actualmente hay un solo pago que es PREDIAL y de los cuales esos casi 100,00 tramites solo 2,800 fueron pagos por internet, entonces el potencial es muy grande si ofrecemos las herramientas necesarias para que el ciudadano tenga más fácil, más ágil, más cómodo y sobretodo más seguro, porque ese ingreso llegaría directamente a la cuenta bancaria sin pasar por manos de funcionarios y seguir todo un trámite para poderse ingresar a la cuenta, esto lleva también mayor seguridad, las certificaciones las ofrece la empresa, hay que tener certificaciones internacionales para poder recibir este tipo de cobros a través de tarjetas y también ofrece una cantidad de corresponsales esta empresa, es decir la gente va a poder pagar con su tarjeta de crédito o debido o bien imprimir su recibo y pasar a cualquiera de los corresponsales que tiene la empresa llámese TELNOR o Cadena de conveniencia y poder hacer su pago ahí o venir a la Casa Municipal. -----



REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Bueno ya me contestó, el pensar en el ahorro en nómina como lo traíamos ahí, los resultados o la inversión en nómina que fuera disminuyendo, yo eso lo veo más que si nos enfocamos eso nos va a ayudar muchísimo y otra de las cosas es que podemos ir combatiendo la desidia de la gente que no quiere salir o que mañana lo hago, ese mañana se va a haciendo otro mes y se les va un año entonces ese recurso o pago puede caer más frecuente, lo que me interesó a mí es el ahorro en nómina, nos pudiera favorecer mucho más y más inversión. -----



REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Tesorero en la previa respecto, este punto solamente estamos aprobando la transferencia, nos anexaste una propuesta pero esa no se está aprobando en este punto, nada más que quede claro que es la pura transferencia. -----

TESORERO MUNICIPAL: Así es, de hecho como les comentaba esta propuesta está turnada al Comité de Adquisiciones, en este caso al Oficial Mayor que es quien lo preside, sin embargo no se ha agendado hasta tener primero la disponibilidad presupuestal, la cual es la autorización que les estamos pidiendo a ustedes, para con ese presupuesto autorizado ir con el comité de adquisiciones y hacer la propuesta de esta plataforma, donde también estamos viendo con el Oficial poder agendar una demostración con la empresa, para que vean cómo funciona la plataforma que se está planteando, se contrate para este Ayuntamiento. -----



REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Bueno nada más quiero decir que no lo hago con sentido despectivo, el decir que es chiquito el programa, que es pequeño, pero a lo que quiero decir es que por ejemplo Catastro ocupa una inversión también, una buena inversión y tiene por allá que le hicimos unas inversiones, pero ya no tengo la certeza si ha crecido o desarrollado más catastro, el comparativo, no solamente una cosita sino en muchas cosas que se necesitan, modernizar los sistemas, en eso me refiero, pero yo mire tu programa y es correcto. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----



REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: La Regidora Karely y una servidora, no somos parte del Comité de Adquisiciones no sé si cuando hagan la demostración si nos pueden invitar. -----



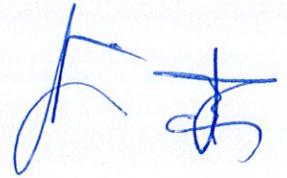
PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----



Votación: -----





REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

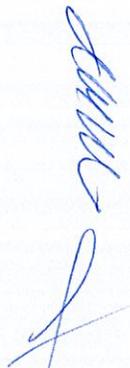


SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso b)** del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el:

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal 2021, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. (COPLADEM), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 25 de febrero del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0263/2022.



PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a Diana, adelante por favor Administradora.

ADMINISTRADORA DEL COPLADEM: Muchas gracias Presidente, referente a las transferencias presupuestales del cuarto trimestre del ejercicio 2021 de COPLADEM, la primera parte corresponde a la provisión de las nóminas 26, 27 y 28 del mes de diciembre, del grupo 10,000; posteriormente sería las siguientes son reuniones de trabajo, una ampliación por \$4,825.00 pesos que sería de la última reunión de la Consulta Pública, posteriormente servicios de impresión de \$100.00 pesos, de la factura de impresión de tabloides para la convocatoria de la Consulta Pública, el tercero arrendamiento de mobiliario y equipo de administración por \$550.00 pesos, pago de mesas y manteles, vestuario y uniformes \$4,628.00 pesos, con referente a la Consulta Pública y el quinto impuestos sobre remuneraciones al trabajo que son \$769.00 pesos es el pago de los impuestos del 1.8 del mes de diciembre, sería todo.



PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso c)** del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

- Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.



SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso c)** del PUNTO CUARTO del orden del día.





(Regidor José Félix Ochoa Montelongo: En lo que regresa la Regidora Dalia, los cierres fueron aprobados por las Juntas de Gobierno de cada Paramunicipal, porque no las votamos en conjunto, digo salvo la opinión de los demás) -----

SECRETARIO GENERAL: Quienes estén a favor de la propuesta del Regidor José Félix Ochoa Montelongo, para que se voten en conjunto el envío al Congreso de las cuentas públicas. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Las Cuentas Públicas fueron aprobados por las Juntas de Gobierno, nada más es su envío al Congreso, votarlas en conjunto porque son 8. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: ¿Ahí podría decir yo en cual me abstengo? Serian nada más las dos de COTUCO, en esas dos yo me abstengo nada más. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Y se pasaría nada más para el final el punto i), que es una modificación presupuestal. -----

SECRETARIO GENERAL: Seria el 4d, 4e, 4f, 4g, 4h, 4j, 4k y 4L, nada más queda pendiente el i). -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, los incisos antes mencionados del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: A favor, excepción del inciso j), que es de la cuenta pública de COTUCO. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: A favor del envío de las Cuentas Públicas al Congreso. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Mi voto comentado, a favor del envío de las Cuentas Públicas, tengo entendido que también se tiene que enviar a la Auditoría Superior, no sé si ya va dentro del punto que también es el envío, (*Secretario General: Es el envío a la Auditoría y al Congreso*) a favor, se tiene que decir eso anda más. -----

SECRETARIO GENERAL: Queda asentado en Acta. -----

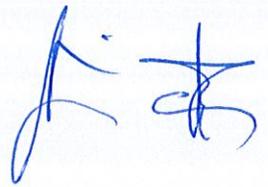
SECRETARIO GENERAL: Con la Regidora Dalia, su voto es a favor excepto el de COTUCO. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, **los incisos antes mencionados del PUNTO CUARTO**, excepto el del Punto j es por **Mayoría**) del orden del día. -----

(Se detalla la votación en los puntos correspondientes por separado) -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----





SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el: -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$2'551,185.18 (dos ,000,000.00 de pesos quinientos cincuenta un mil ciento ochenta y cinco pesos 18/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$2'502,456.56 (dos ,000,000.00 de pesos quinientos dos mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 56/100 m.n.) aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. IX/01/2022 en fecha 25 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0235/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Moreno. --

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el: -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$10'195,281.00 (diez ,000,000.00 de pesos ciento noventa y cinco mil doscientos ochenta y un pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$9'116,470.00 (nueve ,000,000.00 de pesos ciento dieciséis mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 m.n.) aprobado por su Consejo Directivo en acta no. IX-01/2022 en fecha 16 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0234/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Moreno. --





----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso e)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el: -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$19'909,694.00 (diecinueve ,000,000.00 de pesos novecientos nueve mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$17'168,036.00 (diecisiete ,000,000.00 de pesos ciento sesenta y ocho mil treinta y seis pesos 00/100 m.n.). aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. 001/2022 en fecha 25 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0240/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso f)** del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

----- **Votación:** -----

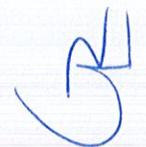
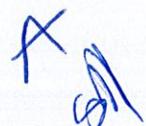
REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

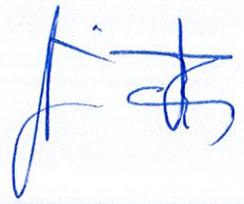
SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso f)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el: -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de Arte y Cultura -----





del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$3´075,190.25 (tres ,000,000.00 de pesos setenta y cinco mil ciento noventa pesos 25/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$2´982,049.54 (dos ,000,000.00 de pesos novecientos ochenta y dos mil cuarenta y nueve pesos 54/100 m.n.). aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. IX/001/2022 en fecha 09 de marzo de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0238/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

- Votación: -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso g) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el: -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$3´229,046.00 (tres ,000,000.00 de pesos doscientos veintinueve mil cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$2´960,899.00 (dos ,000,000.00 de pesos novecientos sesenta mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.). aprobado por su Junta de Gobierno en acta no. 01-2022 en fecha 03 de marzo de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0245/2022. -----

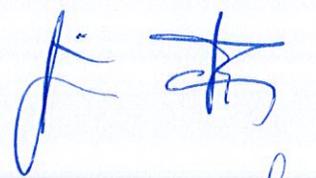
PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso h) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

- Votación: -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe





Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso h)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el: -----

i).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal 2021, del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. (COTUCO), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 01 del día 28 de febrero del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0306/2022.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a Susana, adelante. -----

CONTADORA DE COTUCO: Buenas tardes, esta modificación se presenta para empatar el presupuesto autorizado por las partidas ejercidas pagada y reflejarse las diferencias en el cierre presupuestal, esto surgió porque la Auditoria Superior del Estado lo venía observando de años anteriores, de hecho ya se tienen varios años que se viene haciendo este ajuste. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso i)** del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Abstención**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Me abstengo. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso i)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el: -----

j).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, del Comité de Turismo y Convenciones del**



Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$3'402,513.14 (tres ,000,000.00 de pesos cuatrocientos dos mil quinientos trece pesos 14/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$3'300,007.00 (tres ,000,000.00 de pesos trecientos mil siete pesos 00/100 m.n.). aprobado por su Consejo Directivo en acta no. 01/2022 en fecha 28 de febrero de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0246/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso j) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

- Votación: -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Abstención**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso j) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el: -----

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a través del titular de la entidad al Congreso del Estado de Baja California, de la Promotora de Desarrollo Urbano del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$6'495,020.00 (seis ,000,000.00 de pesos cuatrocientos noventa y cinco mil veinte pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$4'809,491.00 (cuatro ,000,000.00 de pesos ochocientos nueve mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 m.n.). aprobado por su Consejo de Administración en acta no. 03-IX/2022 en fecha 11 de marzo de 2022 e integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrito en el oficio TM-PP-IX-0244/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso k) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

- Votación: -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe



Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso k)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el: -----

L).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente al envío del Cuarto Trimestre y Cierre de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. con un Presupuesto de Egresos Devengado al 31 de diciembre 2021, por la cantidad de \$ 681,311,476.78 pesos (seiscientos ochenta y un ,000,000.00 de pesos trescientos once mil cuatrocientos setenta y seis pesos 78/100 m.n.) y un Presupuesto de Ingresos Devengado al 31 de diciembre 2021, por la cantidad de \$ 777,014,709.00 pesos (setecientos setenta y siete ,000,000.00 de pesos catorce mil setecientos nueve pesos 00/100 m.n.), para su presentación al Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado de Baja California a través del Presidente Municipal, descrito en el oficio PM-IX-559/2022.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso L)** del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso L)** del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

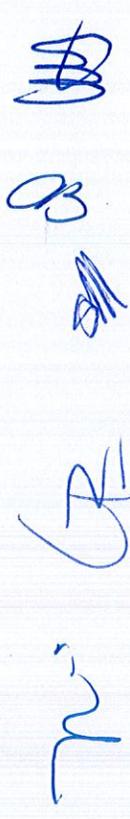
PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

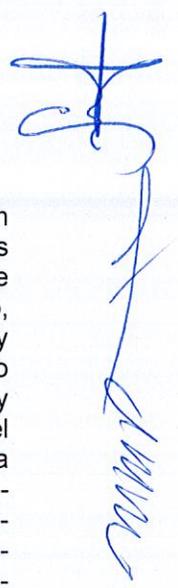
SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

QUINTO. - Informe de Comisiones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna Comisión que desee informar. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: El documento que les estoy entregando es un exhorto de concienciación para la inclusión de la discapacidad, paz, seguridad y derechos humanos y desarrollo es para todas las personas, los días internacionales en general, el pasado 21 de marzo fue el día Mundial de las Personas con Síndrome de Down y este próximo 02 de abril es del día de concienciación del Autismo, es la asamblea general de las Naciones Unidas quien designa esta fecha, los Derechos Humanos universales son para todas las personas y es importante que en estas





fechas recordemos todos los propósitos de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad todos los Derechos Humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad y promover el respeto a la dignidad que merecen, en mi calidad de Regidora exhorto con todo respeto a la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, ejecutiva de la Administración Pública para que las Dependencias del Gobierno Central y Paramunicipales implementen acciones que generen una mayor conciencia pública, con el objetivo de lograr una verdadera inclusión a las personas con discapacidad en nuestra sociedad, estoy segura que las y los Regidores a través de nuestras Comisiones legislaremos para garantizar que el Gobierno Municipal implemente políticas públicas para fomentar una sociedad inclusiva que cubra a todas las personas y así puedan votar una vida plena, es cuanto gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora María Ana, algún otro compañero. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Voy a ser muy breve, el pasado 14 de marzo sesionamos a través de la Comisión de Movilidad y la Comisión de Gobernación y Legislación, ya vamos muy avanzados en el tema del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Ayuntamiento de Playas de Rosarito; pero quiero mencionar también que se aprobó el 21 de marzo la Ley Federal, la cual va a ser publicada en su momento y nosotros conforme tengamos que alinear el criterio se va a hacer en su momento, pero sí es importante contar con ese Reglamento, pero quiero realzar el comentario de que precisamente la nueva Ley General privilegia mucho a la persona más vulnerable en lo que es la vía, que vienen siendo los peatones y las personas con discapacidad, entonces por ahí vamos a estar trabajando muy de la mano Regidora. -----



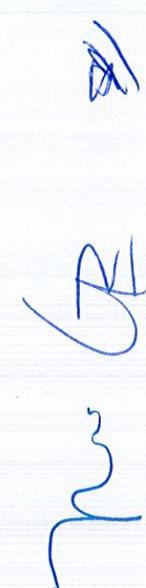
PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, adelante Regidora Sandra por favor. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Comentarles como Regidora Presidenta de la Comisión de Trata de Personas, hice una visita al Director del Colegio de Bachilleres del Primero Ayuntamiento, donde nos atendió el Director, el Ingeniero Jesús Martínez Cuevas y estamos agendando iniciar actividades con el tema de Trata de personas para prevención, pláticas sobre el tema con el Lic. César Adrián Grijalva Soto, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y vamos a iniciar a partir del lunes de abril, visitando cada uno de los salones, ya tenemos agenda con el Director y les estaremos reportando como nos está yendo en el COBACH, gracias. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, adelante Regidor José Félix Ochoa. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Muchas gracias Presiente, solo para informar que el Jueves pasado en la Comisión de Gobernación y Legislación, se aprobó el "Nuevo Reglamento de Operaciones de los Consejos Consultivos Ciudadanos, Técnicos, Municipales y de Atención" y del "Consejo Consultivo General de COPLADEM", así mismo se aprobó en esa misma Sesión en Asuntos Generales la adición de dos artículos al Reglamento Interior del Comité Municipal de Población de Playas de Rosarito, que principalmente hablan sobre agregar a la Sindicatura como Comisario Honorario del Comité y cuáles van a ser sus atribuciones en el mismo, también aprovecho para mencionar que el día de ayer en las Comisiones Unidas de Gobernación y Legislación y de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, también pues auxiliado y fueron convocados los demás Regidores y diferentes dependencias se retomó el tema del Reglamento Interno de la PRODEUR, el cual se hicieron las observaciones, las correcciones y así mismo fue aprobado por unanimidad, quiero aprovechar para agradecer lo haré en su momento, a todos los Regidores y Regidoras que se involucraron en el Tema en la Sesión de Ayer, valoro mucho sus aportaciones, incluso de último momento salieron las observaciones muy importantes y muy válidas, lo celebro y así mismo a las dependencias que se involucraron, como la Secretaría de Desarrollo Urbano, la Oficialía Mayor, el Departamento Jurídico, la Sindicatura, la PRODEUR, pero también agradecerle infinitamente a la Sindicatura y al Departamento Jurídico, porque estuvieron muy al pendiente de todo este trabajo, ya solamente es en el corregir el formato del Reglamento, adecuar algunas observaciones, pero ya solamente es de forma para presentar el documento final a la Secretaría General, adecuar algunas



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

observaciones pero solamente es de forma para presentar el documento final a la Secretaría General y que se agende en la Sesión que se tenga que agendar, para lo que yo considero que el día de mañana lo estoy entregando ya completo, con todas las observaciones subsanadas a la Secretaría General, es cuanto Presidente.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor José Félix, alguien más que quiera informar sobre su Comisión.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

SEXTO.- Asuntos Generales.-----

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Presupuestal de Egresos para cierre del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de Arte y Cultura del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 09 de marzo del 2022, descrita en el oficio TM-PP-IX-0309/2022.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a Agustín.-----

ADMINISTRADOR DEL IMAC: Muy buenas tardes, vamos a presentar las transferencias presupuestales del cuarto trimestre del ejercicio 2021 del Instituto de Arte y Cultura, en la cual nosotros hicimos unas modificaciones, unas transferencias en las partidas 100,000 por la últimas nóminas, las transferencia también de las partidas 20,000 que son artículos de cafetería, en las 20,000 que son materiales y útiles menores de equipo de oficina y otros materiales, los cuales utilizamos para poder concluir con nuestras actividades el fin de año, que eran clausuras de talleres y actividades de calendario.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalía Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales del orden del día.-----

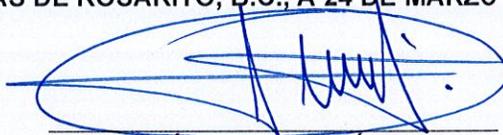
PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún Asunto General que tratar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **15:37** horas del día 24 de marzo del 2022. -----

ATENTAMENTE:
"2022 AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 24 DE MARZO DEL 2022.



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

[Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a signature and the word 'Diana']

[Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a signature and the letters 'GR']



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-009-2022
24-MARZO-2022

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

